

Resolución de la Junta de la mañana a las ocho de la noche y de la tarde a las cuatro de la noche.

Administración: Desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde.

Redacción: N.º 27 - Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

España... Extremadura (Unión Postal)... Número suelto... 14. semana...

PALMA

Cabra detenida.—Se halla detenida en el Depósito Municipal de Tirador, una cabra que fué encontrada abandonada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

Contra los prohibidos.—La benemérita del puesto de San Juan da cuenta de haber denunciado al Juez Municipal de la misma a varios individuos a los que sorprendió jugando a los prohibidos.

Hallazgo.—El jefe de la sección de la Guardia Urbana tiene en su poder un frasco de específico encontrado en la vía pública, que entregará a quien acredite ser su dueño.

De Instrucción Pública.—El ministro de Instrucción Pública firmó una real orden disponiendo que los auxiliares internos que cursen sus estudios en los centros de enseñanza dependientes del ministerio y los alumnos anejos del Colegio Nacional que han de aprobar asignaturas correspondientes al grado de bachiller quedan exceptuados del pago de matrículas y demás derechos, menos los de formación de expedientes.

Llegada de superfosfatos.—Ayer llegó el vapor «Castilla», de la Transmediterránea, con un cargamento de superfosfatos para «La Fertilizadora».

Arropeado por una moto.—Ayer por la mañana al intentar un joven atravesar la calle de Colón tuvo que pararse en mitad de la vía para dejar paso a un carruaje siendo alcanzado por una moto sin que pudiera evitarlo el conductor a pesar del paso lento que llevaba resultando el conductor y el transeunte con algunas contusiones al paecer de carácter leve.

Ambos acudieron a la Casa de Socorro donde fueron asistidos.

Robos y hurtos

Comunica la benemérita del puesto de Ibiza que días pasados se intentó un robo en las oficinas de la Subalterna de Hacienda de dicha ciudad.

Los ladrones penetraron en los bajos de la casa donde aquéllas están instaladas, sin violencia alguna, pero una vez en el piso alto intentaron cerrar la puerta de la habitación en que hay la caja lo que no lograron a pesar de los innumerables trabajos realizados.

Se están practicando gestiones para descubrir al autor.

En La Puebla ha sido detenido un sujeto presunto autor de la sustracción de varias gavillas de avena del predio Son Poquet de aquel término municipal.

La benemérita de San Juan detuvo y puso a disposición del Juzgado a una mujer presunta autora de la sustracción de varias aves de corral de una casa de aquel término municipal.

De Las Salinas

Celebró en Las Salinas una conferencia tratando de la implantación en dicho pueblo de un Sindicato Agrícola. Tomaron parte en dicho acto los señores Font y Fargas y el Rdo. señor don Antonio Oñila, siendo ambos ovacionados, al concluir sus discursos, por el numeroso público allí congregado. Ocupaban la presidencia nuestro cura párroco Rdo. señor don Jorge Ferrando, el Alcalde don Juan Bonet y el Maestro Nacional don Antonio Adrover.

Del Ejército

Retiros.—Ha sido modificado el haber pasivo asignado, cuando se le concedió el retiro para Alaró, al subinspector veterinario de segunda clase, jefe que fué de Veterinaria de la tercera región, don Juan Rosselló Terraza, por haberle sido concedido el retiro con el empleo de subinspector veterinario de primera clase.

Ascensos.—Se ha concedido el empleo de escribiente del Cuerpo Auxiliar de Intendencia al sargento aspirante don Nilo Martín Guzmán, del regimiento infantería de Palma.

Orden de San Hermenegildo.—Se ha concedido la Cruz de la Real y Militar O.º de San Hermenegildo a los tenientes de infantería don Antonio Mas Moxell y don Pedro Sampol Guardiola y al de ingenieros don F.º Orenco Gomia Sintes.

Destinos.—En Guardia Civil. El sargento de infantería Bartolomé Mas Escandell, de la Comandancia de Gerona, a la de Baleares.

En Ingenieros. Los capitanes don Luis Zaforteza Villalonga, Marqués del Verger, de disponible en Baleares,

la Comandancia de Ingenieros de Mallorca, y don Baltasar Montaner Fernández, recién ascendido, de la compañía de Zapadores Minadores de Mallorca, el cuarto regimiento de Zapadores Minadores.

Material de Ingenieros.—Ha sido aprobada una propuesta eventual de los «Servicios de Ingenieros», por la cual se asigna a la Comandancia de Mallorca 5.000 pesetas para «reparación de los repuestos generales del fuerte de Torre d'En Pau».

Por otra propuesta, también aprobada, se asigna a dicha Comandancia 250 pesetas para «Atenciones especiales», 333 pesetas para «Servicios telefónicos» y 2.000 pesetas para «Entrenamiento corriente de edificios, etc.»

La autonomía universitaria

El real decreto sobre autonomía universitaria va precedido de una exposición justificando la reforma que se acomete para abrir nuevos cauces a la vida universitaria.

La parte dispositiva dice así: Artículo 1.º.—Todas las Universidades españolas serán autónomas en su doble carácter de escuelas profesionales y de centros pedagógicos de alta cultura nacional, y cada una organizará su nuevo régimen con arreglo a las siguientes bases:

Base primera.—La Universidad, las Facultades, los colegios, escuelas, institutos y centros que forman parte de ella, tendrán consideración de persona jurídica para todos los efectos del capítulo segundo del título segundo del Código Civil, y podrán por lo tanto con arreglo al artículo 48 de dicho Código, adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.

Base segunda.—Corresponde a la Universidad, como escuela profesional, la prestación de las enseñanzas que se declaren necesarias para la obtención de los títulos a que se refiere el artículo 12 de la Constitución. En este concepto, sin otro límite que el ser el Estado que fije los núcleos elementales de enseñanza que hayan de contener los planes de estudio en las distintas facultades, serán atribuciones de la Universidad organizar planes y distribuir los cuadros de disciplinas correspondientes a cada facultad; determinar los métodos pedagógicos y establecer las pruebas de aptitud en la forma que se crea más conveniente.

Los certificados que expidan las Universidades de estudios que en ellas se cursen y de sus resultados ó calificación, no tendrán eficacia directa que habilite para el ejercicio de las profesiones, pero servirán en este respecto para que los alumnos que se hallaren en posesión de certificados de prueba que acrediten haber cursado con buen éxito la totalidad de las disciplinas correspondientes a una carrera profesional, puedan comparecer ante los examinadores que designe el Estado, a fin de obtener el grado correspondiente y el reconocimiento de aptitud para que el ministro de Instrucción Pública expida después del título de licenciado, habilitándole para el ejercicio de su profesión.

Los tribunales examinadores para estas pruebas de grado, podrán reclutarse entre el Cuerpo de catedráticos de las distintas Universidades autónomas y el cuerpo de profesionales, ponderando convenientemente ambos elementos y buscando entre unos y otros las mayores autoridades y las más calificadas pericias. Estos tribunales se constituirán para actuar en unos ó otros distritos universitarios y en forma tal que no se sepa previamente que tribunales corresponden a determinadas demarcaciones.

El ministro de Instrucción Pública, con audiencia de las Universidades y del Real Consejo de Instrucción Pública, reglamentará la formación de los tribunales y su funcionamiento.

La Universidad que tenga establecida las enseñanzas del Doctorado en cualquiera de las Facultades, acordará ese grado mediante las pruebas y solemnidades que en sus propios estatutos se determinen. El título de doctor lo otorgará y expedirá el ministro de Instrucción Pública a quien acredite haber cursado las respectivas enseñanzas y ganado en las pruebas de reválida acuerdo favorable de la Universidad.

Base tercera.—La Universidad, como centro pedagógico de alta cultura nacional, podrá organizar enseñanzas complementarias.

Base cuarta.—Serán órganos de la Universidad el claustro ordinario, las juntas de Facultades, la comisión ejecutiva de la Universidad, el claustro extraordinario compuesto del ordinario, de los directores de establecimientos de enseñanza del distrito universitario y de los doctores matriculados, las asociaciones de estudiantes legalmente constituidas, cuyos estatutos hayan sido aprobados por la comisión ejecutiva de la Universidad y la asamblea general de la Universidad, que estará integrada por los órganos a que se refieren los números anteriores.

Base quinta.—El rector es el presidente nato de la Universidad y de sus órganos representativos. El rector será elegido en votación secreta por el claustro ordinario y por un periodo de cinco años.

Base sexta.—Recursos propios de la Universidad serán las consignaciones que con tal destino figuren en los presupuestos del Estado; las subvenciones que consisten en sus presupuestos las corporaciones locales; el importe total de las matrículas de las profesiones que acuerde la Universidad para las enseñanzas no profesionales, ampliación de estudios, trabajos de investigación, prácticas de laboratorio y otros análogos; el 50 por 100 de las matrículas correspondientes a las enseñanzas profesionales; los bienes de los catedráticos respectivos que mueran ab intestato sin dejar parientes dentro del sexto grado civil.

Base séptima.—Recursos propios de las Facultades será el 50 por 100 de las matrículas correspondientes a la Facultad y la parte que a cada una de ellas destine la Universidad de sus propios recursos.

Base octava.—El Estado consignará en sus presupuestos las sumas necesarias para dotar con cargo a los mismos un número de becas, determinando en cada una de las Universidades autónomas, a fin de que ninguna acitud ó vocación científica y profesional se mangle a causa de la pobreza.

La concesión de estas becas a los más merecedores la hará el ministerio de Instrucción pública con audiencia de la Universidad, verificándose después de concedida prueba en los cursos para ratificar la concesión a la rectificación de aquellos becaros que, por falta de aprovechamiento no merezcan seguir disfrutando de este beneficio.

Base novena.—El cuerpo de catedráticos de las Universidades se compondrá de catedráticos numerarios, catedráticos o profesores encargados permanentes o temporariamente de la enseñanza de clases de alta ciencia, profesores nacionales y extranjeros llamados por las Universidades para enseñanzas especiales, permanentes o transitoriamente.

Base décima.—Todo el personal de catedráticos de las diferentes Facultades con título de propiedad en su empleo continuará prestando servicio con los mismos derechos que actualmente tengan e igualmente disfrutarán de los derechos pasivos que les correspondiesen.

Base undécima.—Corresponde a las Universidades, una vez obtenida la aprobación de sus estatutos, el nombramiento de personal auxiliar, administrativo y subalterno, sin más limitación que la inexcusable de respetar los derechos que asistan a los funcionarios actuales.

Los gastos que ocasionen este personal serán siempre a cargo del Estado hasta que se extingan sus derechos.

La organización, disciplina y el régimen interior de las Universidades serán regidos por el rector.

Art. 2.º Las Universidades, para acogerse a los beneficios de este real decreto, procederán desde luego, previo acuerdo del claustro, a redactar el oportuno estatuto. Dicho estatuto será sometido a la aprobación del gobierno en el plazo de cuatro meses a contar desde la publicación de este decreto. La aprobación de cada estatuto será por real decreto.

Art. 3.º Las disposiciones referentes a la organización económica del nuevo régimen contenidas en el artículo 1.º no entrarán en vigor hasta que se haya hecho la correspondiente consignación en los presupuestos.

Art. 4.º La Universidad autónoma disfrutará de la mayor libertad para la obra docente que les está encomendada, pudiendo siempre el ministro de Instrucción Pública intervenir para impedir cualquiera extralimitación.

Art. 5.º Al ponerse en vigor el régimen anterior, el ministro de Instrucción Pública dictará las instrucciones necesarias para armonizar el actual plan de estudios con el nuevo que se establezca en cada estatuto a fin de que no sufra perjuicio el alumno que tuviera ya cursos aprobados.—Dado en Palacio a 21 de mayo, etc.

Niño cogido por un auto

Ayer tarde a eso de las siete y media ocurrió en la calle de Palacio, frente a la Diputación, la siguiente desgracia:

Transitaban por la calle expresados en dirección a la calle de la Marina un carruaje de alquiler y en dirección a la Plaza de Gort el automóvil propiedad del fabricante de mantas, establecido en Esporlas, don Clemente Verdagué, guiado por el chauffeur Miguel Lladó.

En el mismo momento atravesaba la calle el niño Bartolomé Serra Riera, de 8 años de edad, que llevaba unas tablas sobre el hombro.

El chauffeur, al darse cuenta de la presencia del niño, hizo sonar la bocina, pero el muchacho al intentar huir se encontró con la presencia del carruaje que iba en dirección opuesta lo que le hizo retroceder sin dar tiempo al chauffeur para evitar el encuentro.

El niño al recibir el golpe cayó al suelo, pasándole una de las ruedas del vehículo por encima del cuerpo, siendo recogido por varios transeúntes y trasladado a la Casa de Socorro donde fué asistido por el médico señor Oliver, apreciándole una fuerte contusión en el vientre y en la base de los pulmones.

En vista de su delicado estado fué trasladado a su domicilio, que lo tiene en la calle de San Buenaventura número 30.

El hecho fué puesto en conocimiento del Juzgado.

Para el Museo de Raixa

Sabemos que son ya bastantes los Ayuntamientos de esta provincia que han contestado al Vicepresidente de la Comisión provincial manifestándole su propósito de contribuir a la suscripción iniciada para adquirir el Museo de Raixa.

El mismo Vicepresidente, cumpliendo lo acordado por la expresada Comisión, se ha dirigido a los Presidentes de la Real S.ª Económica de Amigos del País, Real Club de Regatas, Club Atlético, Club de Obreros Católicos, Club Democrático, Centro Manrieta, Colegio Médico Farmacéutico, Centro de Pasivos, Club Alfonso XIII, Colegio Veterinario, Cámara Agrícola, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, Asociación de la Prensa, Asociación Provincial de Maestros de Baleares, Automóvil Club de Mallorca, La Protectora, Las Minas, Liga de Proprietarios del Ensanche, La Veda, Veloz Sport Balear, Unión Protectora Mercantil, Fomento del Turismo, Fomento del Civismo, Sociedad Hípica de Mallorca, Acade-

TEATRO VICTORIA. Hoy! Última Exhibición de la Extraordinaria Pefcula. FABIO LA. Mañana 10 y 11 Episodios NUEVA MISION DE JUDEX.

CINE MODERNO. A LAS ONCE DE LA MAÑANA 9.º y último episodio del BLANCO TRAGICO por POLO. A LAS TRES Y MEDIA TARDE. Gran éxito de la artística película Las Mujeres y las naranjas.

CINE ASISTENCIA PALMESANA. HOY DE TRES Y MEDIA A ONCE Y MEDIA FABIO LA. Ultimo día de la grandiosa visión artística Histórico-Religiosa.

CASTELL Y MASSOT. SUCEOS CASTELL Y ARGELES. Máquinas coser, Planos, Instrumentos música, Rollos piano y otros. VENTA A PLAZOS. Santo Domingo, 4 a 10.—Palma.

Ganaron los premios «Retrasado», montado por don Luis Gibert, con 3 faltas.—2 minutos 15 segundos y 2/5. «Edema» por don Luis Gibert, 4 faltas, 2 minutos 20 segundos 4/5. «Cúpula» por el señor Castro, 5 faltas, 2 minutos 13 segundos 3/10. «Kadi» de don Andrés Morell, montado por el señor Guerrero, 5 faltas, 2 minutos 28 segundos 3/10. «Kukilis», de don Nicolás Cotoner, montado por el señor Castro. En uno de los obstáculos sufrió el señor Castro con Kukilis una aparatosa caída, continuando empero el recorrido.

Crónica de Sports

Mipsmo.—El segundo día de concurso. A las cuatro y media dió comienzo ayer tarde en el «campo de la Real Sociedad Hípica de Mallorca», la segunda prueba del concurso de circunscripción.

El campo estuvo brillante, viéndose animadas las localidades. El tiempo coadyuvó al éxito de la fiesta, inclinando un sol de primavera. Muchas elegantes animadoras las tribunas con su presencia, viéndose ayer hermosos trajes de verano que realizaban aún más su hermosura.

La primera prueba que tuvo lugar fué «Recorrido de caza» con 12 obstáculos de 1'10 m. de altura máxima. Los premios ofrecidos eran los siguientes: 1.º 400 pts.; 2.º 200 pts.; 3.º 100 pts.; 4.º 75 pts.; 5.º 50 pts.

Se presentaron los caballos: «Espolón» montado por el señor Uria. «Frecuentado» montado por el señor Muñoz. «Alejar» montado por el señor Andrade. «Recantón» montado por el señor Durán. «Dragón» montado por el señor Ripoll. «Callar» montado por el señor Muñoz. «Manchego» montado por el señor Guerrero. «Facero» montado por el señor Ripoll.

«Espolón» se retiró y «Dragón», que montaba el alférez del Regimiento de Dragones de Montesa, por sufrir una caída. Los premios fueron ganados por el siguiente orden: «Manchego», «Frecuentado», «Facero», «Callar» y «Alejar».

Se celebró después la prueba «Capital» (11 obstáculos, altura máxima 1 m). Se ofrecían 5 premios: Uno de 250 pesetas; uno de 125; uno de 75; y dos de 50.

Dicha prueba era exclusiva y obligatoria para todo caballo que resida en la capital de Palma y deba tomar parte en alguna otra prueba de concurso.

El ginete cosechó aplausos ya al salir pues se trata del capitán de artillería, que una tarde de estreno tuvo la desgracia de caer, viéndose imposibilitado de participar en las pruebas del primer día de concurso.

Finalizó la tarde con una carrera por parejas, (10 obstáculos, altura máxima 1 metro). Ganó el primer premio la pareja «Facero»—«Frecuentado» montados por los señores Ripoll y Muñoz y el segundo la pareja «Callar»—«Espolón» montados por los señores Muñoz y Uria.

Corrieron también los caballos «Alejar» y «Recantón» montados los señores Andrade y Durán. No terminaron el recorrido, pues «Alejar», montado por el señor Andrade, dió de manos en un salto de barra sufriendo una caída.

Afortunadamente ninguno de los ginetes que tuvieron la desgracia de caer se ocasionaron heridas de consideración.

Amenizó las pruebas de ayer la banda del Regimiento Infantería de Palma que dirige don José Balaguer. La jirama se suspendió. Las pruebas de esta tarde prometen verse concurrencias siendo de importancia y relevando interés por conocer el resultado de la prueba «Palma de Mallorca» con 15 obstáculos de 1'20 m. de altura máxima.

El programa de hoy es el siguiente: Prueba «Palma de Mallorca».—15 obstáculos; altura máxima 1'20 metros.—1300 pesetas en seis premios. Prueba «Honor».—12 obstáculos; altura máxima 1'10 metros.—Premios: Copas y Objetos de Arte. Obligatoria para todos los concursantes.

Prueba «Despedida».—8 obstáculos; altura máxima 90 centímetros.—275 pesetas en cuatro premios. Para caballos que no hayan ganado premio en las anteriores pruebas.

Los cortidores. El Gobernador civil de la provincia celebró ayer una entrevista con los patronos y otra con los obreros del gremio de cortidores para ver de llegar a una solución en el conflicto pendiente.

Nos manifestó el Gobernador que el asunto estaba en vías de solución, concediéndoles el aumento solicitado en las horas extraordinarias y la jornada de ocho horas.

Hoy a la una de la tarde se reunirán los patronos y obreros juntos para firmar en caso de conformidad por ambas partes las oportunas bases.

Los guarnicioneros. Los obreros de dicho gremio dejaron el jueves de concurrir al trabajo a pesar de haber accedido los patronos a todas las mejoras solicitadas.

La diferencia estriba en que los obreros pedían que la jornada de ocho horas empezara a regir el día 1.º de Junio y los patronos se la conceden a partir del 1.º de Julio, fundándose en que tienen trabajos admitidos con arreglo a las condiciones de la jornada actual hasta el 1.º de Julio.

Los patronos han aceptado los buenos oficios del Alcalde para solucionar dicha diferencia.

Los panaderos. Para mañana lunes, a las seis y media de la tarde, se halla convocado el gremio de Patronos Panaderos, para tratar y resolver sobre una petición formulada por los operarios de dicha industria.

A la indicada reunión, que tendrá lugar en la Unión Industrial, dada la importancia y trascendencia de los asuntos objeto de la petición, podrán concurrir también los patronos honoreros que no son socios.

Ayer regresó en el vapor rápido de Barcelona, el Alcalde de Palma don Francisco Barceló y Calmarí, quien al mediodía se posesionó de nuevo de la Alcaldía, cesando en dicho cargo el primer Teniente de Alcalde el Barón de Pinopar.

En el vapor «Rey Jaime I», regresó ayer de Barcelona el vocal de la «Isla» don Antonio Ques.

También llegó en dicho buque el arquitecto don Miguel Madorell.

En el vapor rápido regresó ayer de Barcelona nuestro amigo don Domingo Torrens, sucesor de la casa Roca.

Ayer llegaron de Barcelona, en el vapor «Rey Jaime I», don Ramón Balaguer, don Francisco Farinós, don Juan Flery, don Ramón Pellicer, don Ricardo y don José Alcovero, don Francisco Jover, don José Aguilera y señora, don Pedro M. Estrany, don Odeobaldo Balanzá, don Raul Aldebert y señora, don Juan Vicens y señora, don Miguel Mir y señora, don Ramón Vives, don León Odín, don José L. Cortijo, don Juan Esteve y señora, don Emilio Buderlin, don Fernando de Buen, don Miguel Arés y señora, don Bernardo Roca, don Olegario Muñoz, don Martín Mayol y señora, don Adolfo Martínez y señora, don Rogelio Martínez, don Francisco Arenjoc y señora, don Manuel Fulguera y señora, don Lorenzo Vidal y señora, don Julio Baliver, don Bernardo Palmer y señora, don Ramón Sendra y señora, don José Riera y señora, don Juan Museus, don Miguel Bonet y señora, don Enrique Posa y señora, don Salvador Mur y señora, don Francisco Casaderius y señora y don Agustín Gasí.

Ayer falleció en el Arrabal de Santa Catalina la anciana señora doña María Marqués Binimelis.

La finada por su carácter afable y generoso mereció las simpatías de cuantos tuvieron ocasión de tratarla.

Reciba su familia y en especial su esposo don Arturo Frontera, su hijo don José, que reside en puerto Rico, sus hijas doña Margrita y doña Antonia y su hijo político la expresión de nuestro sentido pésame.

Política local. El Gobernador recibió un telegrama de Ibiza, en el que se le daba cues-

TELEGRAMAS

La paz Telegramas de Madrid Madrid 23 a las 24

Para juzgar al kronprinz

Londres.—Habiendo preguntado al Gobierno varios diputados si el kronprinz y los oficiales culpables de haber infringido tratamientos inhumanos a los prisioneros de guerra serán castigados, Bopar Law dijo que estas personas están sujetas al juicio de un tribunal formado según las disposiciones del tratado de paz.

La «Gaceta de Berlín»

Basilea.—La «Gaceta de Berlín» dice que el Gobierno del Imperio fué sorprendido por la petición de prolongar el plazo, presentada por Bockdorff Ranzau, y que motivó dificultades de orden técnico.

En los centros autorizados se dice que las proposiciones alemanas obedecen a divergencias de opinión entre la delegación alemana de Versalles y el Gobierno de Berlín.

Sin embargo la delegación alemana en Versalles no pidió al Gobierno que modificara la respuesta alemana.

La redacción del tratado de paz

Washington.—Los senadores miembros de la comisión de Negocios extranjeros tienen el propósito de que se abra una investigación sobre los procedimientos seguidos en la redacción del tratado de paz.

Los republicanos pedirán primeramente una reseña íntegra de todas las sesiones de la conferencia, incluso de las conversaciones tenidas por el Consejo de los Cuatro. Intentarán conocer qué principios tuvo que abandonar Wilson para obtener de los aliados el reconocimiento de la Liga de las Naciones. Declaran que antes de que el Senado apruebe definitivamente el pacto de la Liga de las Naciones, tiene que estudiar cuidadosamente la parte económica del trabajo. El senador Penrose piensa pedir que la comisión de Negocios extranjeros oiga a Wilson sobre la obra por él realizada en París y antes de que se presente éste ante el Senado.

Los bolcheviques

Los bolcheviques aporrotados por los estonios

Dicen de Estocolmo al «Berliner Tageblatt» que los bolcheviques no consiguen contener la marcha de las fuerzas estonias.

El ejército rojo tuvo que evacuar sus posiciones y emprender la retirada hacia el Este, después de ásperos combates, habiendo sufrido considerables pérdidas.

La República en Estonia

La Asamblea Constituyente de Estonia proclamó el 19 de mayo la independencia de la República, su separación de la antigua Rusia y su decisión de defenderse energicamente contra el bolchevismo.

Lituanos y finlandeses en Riga

Comunican de Copenhague al «Deutsche Allgemeine Zeitung», que tropas lituanas y finlandesas han desembarcado en Riga.

La mayoría de los jefes bolcheviques han sido fusilados.

Constitución de Estados de las posesiones de Portugal

El diario «La Correspondencia Militar» refiriéndose a la noticia procedente de Lisboa respecto al acuerdo de la conferencia de la paz de que se ha determinado constituir dos grandes estados de las posesiones de Portugal encargándose a don Alfonso Costa la misión de dichas colonias, dice que España como principal parte integrante de la península no puede permanecer indiferente y le extraña que el carácter de la vecina República se haya avenido a este régimen de colonias.

Tal vez esta intromisión de la conferencia de la paz neutralice la concepción de mejoras que desconocemos.

En todo caso este asunto no debemos perderlo de vista por lo que nos pudiera afectar.

Política

Madrid 23 a las 24

En el Ministerio de Hacienda

Esta mañana estuvo concurridísimo el ministerio de Hacienda.

Entre otras visitas recibió el señor La Cierva las del obispo de Madrid-Alcalá, individuos que en la última huelga de carteros fueron nombrados para tales cargos y después no se les dio posesión por no reunir determinados requisitos los cuales fueron a interesar al ministro de Hacienda en su favor y, después, en el salón principal del ministerio fué saludado el señor La Cierva por numerosos abogados del Estado, personal del Servicio de Avance Casual, Contabilidad y otros Cuerpos de Hacienda que fueron a ex-

A la salida

El Consejo de ministros terminó a las nueve y media.

El señor Maura dijo que hay poca nota porque se ocuparon solamente en la discusión de proyectos de decretos.

La nota oficiosa facilitada a los periodistas, dice así:

Se han aprobado en vista de los estudios preparativos los expedientes para las resoluciones convenientes a la producción y al consumo del azúcar.

Se han solucionado además diversos expedientes y decretos de los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento.

Del ministerio de Abastecimientos han sido examinados y aprobados varios proyectos de Reales órdenes.

Los ministros de Gobernación y de Fomento informaron al Consejo sobre noticias y prevenciones concernientes a asuntos agrarios.

Noticias sueltas

Madrid 23 a las 24

Congreso de viajeros

Bajo la presidencia del ministro de Fomento se celebró en el salón de actos de la Cámara de Comercio la sesión inaugural del congreso de viajeros, representantes y comisionistas.

El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid don Carlos Prats, dijo que consultaba una feliz oportunidad celebrar al término de la guerra el congreso cuyas sesiones se inauguraban y manifestó que el gobierno debe atender las peticiones que haga la asamblea.

El señor Sacristán, presidente del Círculo de la Unión Mercantil, saludó a los congresistas en nombre de esta entidad.

El señor Andoño habló en nombre del Centro de Viajantes y Representantes de Barcelona, recordando que es la única en edad que solo tiene por objeto la defensa social colectiva de la clase de viajeros y representantes habiendo procurado su participación y cabiendo el honor de ser organizado por el primer Congreso nacional en Barcelona.

Recomendó a la comisión organizadora que aprovechara los estudios y materias que sirvieron para las conclusiones de aquel congreso y solicitó del ministro de Fomento que influyera cerca del Gobierno para que los proyectos que se iban a discutir y aprobar, tuviesen realidad.

El ministro de Fomento fué objeto de aplausos al comenzar su discurso.

Empezó recogiéndole una de las frases de los oradores, aceptando lo de trabajador, pero rechazando el concepto de emancipado, toda vez que su norma es ahora el tiempo, como trabajador que es. Saludó a la Asamblea en nombre y por encargo del Rey.

Manifiesta que el presente estado de cosas en España no es el resultado de un ambiente revolucionario, sino la consecuencia de la lucha de principios económicos, circunstancia que se da en todas las naciones, lo que obliga a conceder a esto toda la importancia que en realidad tiene, y que el Gobierno está dispuesto a darle.

Terminó el señor Ossorio y Gallardo manifestando que por ahora se limitaba a declarar abierto el Congreso de Viajantes, y exponiendo que cuando sean entregadas al Gobierno las conclusiones, se verá como el Gobierno cumple con su deber, siendo garantía de ello la seriedad del mismo.

Fué muy aplaudido.

El señor Ossorio y Gallardo dió un viva al Rey y otro a España, que fueron contestados por los asambleístas.

El trigo argentino

El ministro de Abastecimientos ha dispuesto que el trigo argentino que conduce el vapor «Marín Sáenz» en cantidad de 2 000 toneladas sea desembarcado en Barcelona, y el que trae el vapor «Capitán Sagarra», que son 1 613 toneladas, se reparta entre Cádiz y Valencia.

Nuevos Cardenales

Según telegrafían de Roma, en los círculos vaticanistas se afirma que el próximo junio se convocará un Consistorio para nombrar numerosos cardenales, entre los cuales figura monseñor Ragonese, Nuncio en Madrid.

Huelga en puertos

Los grabadores han notificado a la Dirección de Seguridad que irán a la huelga el día 26 de los corrientes habiendo sido requerido el alcalde como árbitro para la solución del conflicto.

Colisión entre huelguistas y esquileros

Sevilla.—En el inmediato pueblo de La Algaba trabajaban en una dehesa protegidos por fuerzas de la Benemerita unos huertanos recuñados en la provincia.

Un grupo de 500 huelguistas que

habían protestado que se admitieran aquellos intentos evitar el trabajo, promovióse una colisión de la que resultaron un muerto y varios heridos. MENCHETA

A la hora de cerrar esta edición, las nueve de la noche, no habíamos recibido la conferencia de Madrid de las 17, ni la de Barcelona que tenemos abonadas.

Espectáculos

Plaza de Toros de Palma

Domingo 25 de Mayo de 1919, a las 5 menos cuarto. Se lidiarán y matarán cuatro novillas de San Sant Martí, por COCINERITO, PALMIRA, BELMONTE y REALITO, de Palma. Tres magníficos regalos. Entrada de sombra 0.70 Pts. Id. de sol 0.50 Id.

Próximas oposiciones

Ingreso en el Cuerpo de C. del Estado con el haber de 6 000 y 3 000 pesetas anuales. Preparación completa bajo la dirección de Don Sebastián Sancho. Oficial por oposición, del citado Cuerpo. Para detalles: Academia Politécnica, Sancho Estelrich, O Formiguera, 11.

Segadoras mecánicas

(PIÑON LIBRE)

Premiadas con medalla de plata y diploma de medalla de oro, las encontrarán en la HERRERIA DE JUAN BATLE : : : BINISALEM : : :

Leña y Serrín

— EN LA —

«Activa Aserradora S. A.»—Muelle LENA a 1'25 ptas los 50 kilos. SERRÍN a 60 céntimos saco.

Caballo alto, de cuatro años, propio para tiro, se vende a toda prueba. Razón: «Casa Anunciadora».

Muchacho experto y bien educado, se necesita para un comercio del centro de la capital. Razón: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

VASELINAS

HIGIENICA PERFUMADA (EXTRA) En botes de medio Kg. y en cajitas pequeñas SIN PERFUMAR

BLANCA «NIEVE» En barriles, bidones de 25 Kg., latas de 10, 5, 1, medio Kg. y a granel. Laboratorio Balear de Perfumería Alfonso XIII, 52, Terreno Destilación de Aguas de Colonia. Ron Quina, Florida, Lecciones, Esencias, etc.

Trilladora mecánica, sistema Riort, casi nueva, se vende en buenas condiciones. Razón: Avenida Estanislao Figueras, Fábrica de Leche Condensada.



Jabón y Polvos MAJA MYRURGIA

Se desea vender

una de las más acreditadas Pastelerías, situada en uno de los puntos más céntricos de esta capital. Razón: «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se venden dos prensas de hierro para extraer aceite. Para informes Melchor Roselló, Alaró.

Se alquila Casa «SON MAJET», Carretera de Andraitx. Informarán Concepción, 82, 1º

Máquinas de escribir

Nuevas, Reconstruidas y de ocasión desde 100 pesetas. Reparaciones, Cintas, Accesorios. CASA BAR-LOCK, Espartería, 1

COMPRAMOS

toda clase de plata vieja y monedas de oro, pagando a precios elevados. Fábrica de bolsillos de plata L. Pomar é Hijos—Euzancho

Doña Maria Marqués Binimelis

HA FALLECIDO

HA FALLECIDO

Su desconsolado esposo Don Arturo Frontera, hijo (ahente) hijas, hijo político (ahente), hermana, hermanas y hermano político, nietos (presentes y ausentes), primos, primas, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan se sirvan asistir al rosario que se rezará a las seis y media de esta tarde y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, por lo que recibirán especial favor. Casa mortuoria: Calle Caro, n.º 42, Arrabal Santa Catalina.

PAÑERIA + SASTRERIA ALABERNY C. A.

ARTICULOS PARA VESTIR

Pedid en todas partes AMONTILLADO FINO «EL 68»

A. BLANES BOYSEN

MEDICO-OCULISTA

Ha trasladado su consultorio a la calle PUIGDORFILA, 22, ENTRE-SUELO.

ta de que el Alcalde de aquella isla, había detenido y llevado a la cárcel y propagandistas electorales, del candidato maurista señor de Roselló.

El Gobernador telegrafió inmediatamente al Alcalde de Ibiza, para que le explicara detalladamente lo ocurrido y el motivo de la detención.

El Alcalde contestó que sólo había un detenido que lo había sido por ensuciar las paredes con rótulos de propaganda electoral y el que después de cumplidas las 24 horas de cárcel impuestas como correctivo había sido puesto en libertad.

Teatros

Lirico

El jueves día 5 de junio debutará en el Teatro Lirico la compañía cómica dramática española del actor Francisco Morano.

Primer actor y director: Francisco Morano.

Primera actriz: Amparo Fernández Villegas.

Primer actor cómico: Mantel Vigo. Actrices: Antonia Aleña, Carmen de Armenta, Amparo F. Villegas, Pura F. Villegas, Eugenia Franje, Raquel Martínez, Elena Rodríguez, Patrocinio Rico, Carmen Tejada, Concha Villar, Eloisa Vigo.

Actores: Juan Aguado, Ernesto Alvarez, José Catizares, Gonzalo Lorenz, Manuel Martín Vara, Francisco Morano, Marcial Morano, Víctor Pastor, Nicolás Perchicat, Fernando Poredon (hijo), Fernando Solá y Manuel Vigo.

Apuntadores: Carlos Avalos y Francisco del Peral.

Estrenos: La Emboscada, El Asalto, La casa de las lágrimas, El Santo, La comedia del honor, La Casona, La espuma del champagne, Por ser con todos leal, ser para todos traidor.

Repertorio: Cobardías, El Cardenal, Mister Beverley, La Castellana, Papá Lebonard, Trisidor, inconfeso y mártir, El alcalde de Zalamea, El nido ajeno, Los Muecos, El chiquitín de la casa.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Felipe Neri, en honor de su glorioso Patriarca y Fundador San Felipe: Exposición a las seis y media, a las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde a las cinco Maitines solemnes, Rosario, la devoción del Mes de Mayo y la reserva de S. D. M.

Cuarenta Horas fuera de turno

Concluyen en la Immaculada Concepción (Sta. Catalina) dedicadas por las Hijas de María, a su augusta Madre: A las ocho misa de Comunión general y después exposición del Santísimo; a las diez y media Tercia y Misa mayor en la que ensalzará las glorias de María el Rdo. don Nicolás Sagge, Pbro.; por la tarde a las ocho, Rosario, Triduo con sermón por el citado orador, Mes de María, Triduo cantado a tres voces, solemne procesión, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Misa mayor de la Catedral Basílica predicará el Rdo. don Juan Alcover, Pbro.

En Santa Eulalia, fiesta en obsequio

de Santa Plácula, virgen y mártir: A las diez, Horas menores y Misa mayor solemne, con sermón por el Rdo. don José Anba, Cura Económico de la misma, por la tarde a las siete continuación del Septenario del Santo Cristo.

En San Nicolás, fiesta que la Felicitación Sabatina celebra en obsequio de su excelsa Madre como conclusión del Mes de María: A las siete y media misa de Comunión general para los Asociados a la Sabatina; a las diez Tercia y Misa mayor solemne con música, partitura del Maestro Botazzo y sermón por el Rdo. P. Gaspar Morrey, C. O.; por la noche, a las siete y media continuación del Mes de María.

En los Capuchinos, a las siete y media, misa de Comunión general para las Señoras de la Pia Unión de San Antonio de Padua, con plática por el Rdo. P. Samuel de Algaida, capuchino; por la tarde a las siete y media, Rosario, y Mes de María con solemnia.

En Montesión a las ocho misa de Comunión general para la Congregación del Pilar; a las once y media Instrucción Catequística durante una misa; por la tarde a las cuatro, reunión de Celadores del Sagrado Corazón, y a las cinco de Celadores y Presidentes; a las seis y media, Mes de Mayo y ejercicio a la Virgen del Pilar con sermón.

En San Francisco, fiesta del Mes de María: A las ocho misa de Comunión general para los Terciarios y devotos de la Virgen; a las diez Tercia y Misa solemne con sermón por el Rdo. P. Sebastián Llinás, T. O. B.; por la tarde a las siete se impondrá el Hábito de la Orden Tercera a los que lo hubieren solicitado; a las siete y tres cuartos rezo de la Corona, preces de la reunión de los Terciarios y ejercicio del Mes de Mayo con sermón por el Rdo. P. Antonio Mejer, T. O. B.

En la Merced, a las ocho, misa de Comunión general para los Cofrades de Nra. Sra. de la Merced; por la tarde a las siete y tres cuartos Rosario, ejercicio del Mes de María con sermón por uno de los PP. de la Residencia y Salve cantada.

En el Socorro, por la tarde a las cuatro y media, Septenario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el Rdo. P. Graciano Zumel, O. S. A.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Felipe Neri en honor de su glorioso Patriarca y Fundador S. Felipe: Se celebrarán misas rezadas desde las cinco hasta las diez, asiendo la exposición a las seis y media; a las diez Tercia y Misa mayor, cantándose la partitura Pontificalis del Mtro. Perosi y predicando el panegirico del Santo el M. I. señor don Juan Quedglas, carónigo; por la tarde a las seis Vísperas solemnes; a las siete y tres cuartos, la devoción del Mes de María, el sagrado Trisagio, Te Deum y solemne reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de la Paz en San Jaime.

Islaña Marítima

Admitimos mercancías para New-York en conocimiento directo.